



Asamblea de CAMBIAR HUESCA 07-06-2015

Lugar: Asociación Vecinal Osce Biella

Hora: 18:00

Asistencia: Al inicio de la asamblea se contabiliza la asistencia de 43 personas.

Desarrollo: Se inicia la asamblea con la presentación del trabajo a realizar por parte del Equipo de Metodología, proponiéndose como objetivo de la asamblea el establecimiento de las denominadas Condiciones Sociales Irrenunciables (CSI) a través de la aprobación de dos documentos:

- Un documento que contiene las CSI, con el que la Comisión Negociadora iría al encuentro con el PSOE de cara a un posible apoyo de investidura.
- Un documento que contiene las CSI junto con una ampliación de propuestas, con que el la Comisión Negociadora iría al encuentro con el PSOE de cara a una posible participación en el gobierno.

Antes de iniciar los trabajos previstos por la Comisión de Metodología, se genera un debate relativo a la naturaleza de la asamblea debido a que algunas personas han acudido a la misma entendiendo que el objetivo de la asamblea era discernir y decidir si la posición de **CAMBIAR HUESCA** en relación a la negociación con el PSOE consistía en apoyar la investidura y/o participar en el gobierno.

El Equipo de Metodología explica, tras leer la parte del acta correspondiente, que entiende que la tarea encomendada consistía en la elaboración de un documento de “líneas rojas” atendiendo a dos situaciones posibles, a saber, apoyar la investidura o participar en el gobierno. Se deduce del debate que del texto del acta han surgido interpretaciones diferentes. Se propone modificar el acta para aclarar la situación y subrayar claramente que la ratificación a la que hace referencia el acta es relativa a los documentos y no a las posturas. Al exigirse votación al respecto, tenemos los siguientes resultados sobre 43 asistentes y 43 votaciones:

- 28 votos a favor de rectificar el acta en sentido aclaratorio.



Asamblea de CAMBIAR HUESCA 07-06-2015

- 7 votos a favor de mantener el acta como estaba.
- 8 abstenciones.

Por tanto, se modifica el acta de la asamblea del 3 de junio de 2015, incorporando la aclaración anteriormente indicada.

Prosigue la asamblea iniciando los trabajos previstos por la Comisión de Metodología. Se organizan grupos de 5 personas a quienes se les propone realizar aportaciones a los documentos de la siguiente manera: 15 ´ para realizar una valoración general del documento, 15 ´ para observar qué dudas se generan y 15 ´ para indicar qué condiciones irrenunciables quedarían por incluir. Tras cada grupo de 15 ´ el Equipo de Metodología trabaja para realizar una síntesis.

En este punto hay que señalar que al inicio de la asamblea se presentan las aportaciones que diversas personas han realizado por internet. Dado que se trata de un amplio volumen se crea un grupo ad hoc para realizar una síntesis. Forman el grupo Pilar Novales, Luis Arduña y Laura Vizán.

Tras el trabajo por grupos, el Equipo de Metodología subraya, por una parte, la gran cantidad de aportaciones realizadas; y por otra parte, la inadecuada explicación por parte del equipo al inicio de los trabajos, dado que muchas aportaciones no se adecuaban a lo solicitado.

En el debate consiguiente se entrecruzan dos cuestiones. Por un lado se replantea el debate del inicio de la asamblea sobre la necesidad de decidir la postura de **CAMBIAR HUESCA** relativo al tipo de apoyo al PSOE (investidura y/o gobierno). Por otro se plantea el debate de qué documento definir, cómo incorporar las aportaciones y cómo resolver las dudas expuestas en el trabajo por grupos. Con respecto al documento hay dos opiniones: una que insiste en que sea el documento que contiene las CSI y otra que propone el documento ampliado (junto con las aportaciones de los trabajos de la asamblea). Se exige votación para resolver la cuestión, siendo el resultado como sigue sobre 45 asistentes y 43 votaciones:

- 27 votos a favor del documento ampliado.
- 10 votos a favor del documento de las CSI.

- 6 abstenciones.

Por tanto, se acuerda que sea el documento de las CSI el que se presente para la negociación de la investidura (se entiende que incorporando las aportaciones de los grupos de la asamblea).

Sin embargo, el transcurso del debate tras la aportación de Pilar Novales con respecto a que no es estrictamente necesario decidir sobre la entrada o no en el gobierno antes del 13 de junio y con respecto a que un único documento de máximos puede dificultar negociaciones posteriores, abre una nueva perspectiva y se reorientan las decisiones. Finalmente se acuerda lo siguiente:

- El Grupo de Programa elaborará un documento de CSI que incorpore las aportaciones de los grupos de trabajo de la asamblea. Este documento será con el que la Comisión Negociadora vaya al encuentro con el PSOE.
- Se convocará una asamblea el 11 de junio cuyo objetivo es decidir el apoyo o no a la investidura en función de la información que aporte la Comisión Negociadora.
- Se pospone la asamblea para decidir una posible entrada o no en el gobierno para una fecha posterior al 13 de junio.
- Se encarga al Equipo de Metodología la elaboración de un documento con las respuestas a las dudas planteadas en el transcurso de los trabajos de la asamblea.